

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

**“SERVICIO DE OTIC PARA LA GESTION DE LA FORMACION Y
CAPACITACION EN DIVISION VENTANAS”**

FEBRERO 2016



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN VENTANAS**

**“SERVICIO DE OTIC PARA LA GESTION DE LA FORMACION Y CAPACITACION EN
DIVISION VENTANAS”**

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCION

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar **antecedentes** para el servicio denominado “SERVICIO DE OTIC PARA LA GESTION DE LA FORMACION Y CAPACITACION EN DIVISION VENTANAS”.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO

La División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30 E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, requiere contratar el “SERVICIO DE OTIC PARA LA GESTION DE LA FORMACION Y CAPACITACION EN DIVISION VENTANAS” para la Gestión de la Formación y Capacitación en División Ventanas de Codelco.

El objetivo de la presente licitación es contar con un Servicio de Apoyo técnico para la identificación, implementación, operación, control y post evaluación de procesos de formación y capacitación en Ventanas, a través de la administración y optimización de los recursos anuales, aportes y excedentes de la franquicia tributaria.

2.- PLAZO DE JECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de treinta y seis (36) meses, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

3.- PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 3.1 Informe Comercial y Laboral
- 3.2 Requerimientos Financieros.
- 3.3 Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

3.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones en:

- a) Boletín comercial.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo.

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de Diciembre 2015 y boletín Comercial actualizado (Enero 2016).

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

3.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2014.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Patrimonio: \geq o = US\$ 100.000
- ✓ Capital de Trabajo: \geq o = US\$ 50.000
- ✓ Índice de Liquidez: \geq o = 1
- ✓ Índice de Endeudamiento sobre activos: \leq o = 1,0

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), las empresas no inscritas en REGIC (o antecedentes no vigentes) deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS del año 2014 y ESTADO de RESULTADOS formato SVS del año 2014, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes.

3.3 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

1. **OTIC:** Estar inscritas en el listado de OTIC de la página de SENSE o presentar antecedentes que así lo acrediten.

2. **Experiencia:** Podrán participar todas las OTIC que acrediten experiencia de al menos 6 años.
3. **Experiencia Específica:** Podrán participar todas las OTIC que respalden la experiencia en este tipo de servicio con al menos 5 contratos o certificados de empresas a las que le hayan prestado el servicio.
4. **Oficinas:** Podrán participar todas las OTIC que cuenten con oficinas en la V Región o Región Metropolitana.

4.- PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Serán Invitadas a participar en esta licitación aquellas OTIC que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan calificado en todos los aspectos indicados en el punto 3 y sean invitadas por Codelco.

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 3 deberán subirse a la plataforma electrónica SRM, dentro de los plazos que se indican en el punto 6.

Aquellas empresas que no se encuentren en la plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, deben enviar además la siguiente información, para inscribirlos en dicha plataforma.

DATOS OBLIGATORIOS
RUT
RAZON SOCIAL
DIRECCION
COMUNA
CIUDAD
FONO
EMAIL
CONTACTO

Esta información debe ser enviada por correo electrónico a jcamp019@codelco.cl
(Es responsabilidad del proponente corroborar la recepción de esta información, fono consultas 32 293 3555).-

6.- CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS	24 de febrero al 02 de marzo de 2016	
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Vía Plataforma SRM	Hasta el 04 de marzo 2016	Hasta 23:00 horas
Inicio de licitación	Vía plataforma SRM	Se comunicará en forma oportuna	